



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS
CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN "COPE"
ACTA #29

Fecha: 06 de marzo de 2020

Hora: 7:30 am

Lugar: Sala de Juntas – Colegio Gimnasio Los Pinares

Asistentes: Ana María Jaramillo Mejía
Angélica María Gutiérrez Rodríguez
Carmen Offir Pérez de Arbeláez
Consuelo Amaya López
Carmen Tulia Torres Álvarez
Felix Hernán Restrepo
Ildegar Álvarez de Monsalve
Julia Galofre Cano
Luz María Montoya de Ramírez
María Adelaida Martínez Peláez
María Eulalia Gil Duque
María Mercedes Villegas Ospina
Marina Pérez Arango
Martha Luz Yepes
Olga Lucía Toro de Abad

Invitados: Cindy Vanessa Acevedo David - Líder Financiera
Eidy Patricia Aguilar Aguilar – Contadora
Fabio de Jesús Burgos Bohórquez – Revisora Fiscal
Daniella Guarín – Secretaria Académica

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento del presidente y secretaria de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión para estudio y aprobación del acta
6. Informe de Gestión 2019
7. Análisis y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Aprobación del presupuesto para el año 2020
10. Estado del Beneficio Neto o Excedente
11. Aprobación aplicación excedentes 2019
12. Nombramiento anual de Revisor Fiscal, Suplente y fijación de honorarios
13. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia al régimen tributario especial.
14. Nombramientos de la Junta Directiva
15. Proposiciones y varios



En el acta de asamblea Nro. 27 se autorizó la aplicación de excedentes por valor de \$447.546.000 para los proyectos que consta en dicha acta. El valor ejecutado durante 2018 y 2019 fue de \$370.372.454. Por lo tanto, solicitamos plazo adicional para ejecutar el restante en los años 2020 al 2022.

En el acta de asamblea Nro. 28 se autorizó la aplicación de excedentes por valor de \$375.213.869 para los proyectos que consta en dicha acta. El valor ejecutado durante 2019 fue de \$126.961.393. Por lo tanto, se solicitó plazo adicional para ejecutar el restante en los años 2020 al 2023.

Los integrantes asistentes a la Asamblea, 15 votos a favor deciden: (i) Aprobar la ampliación del plazo para la ejecución, el monto y la destinación de los excedentes que corresponde al año 2019.

11. Aprobación aplicación excedentes 2019

Según el Decreto 2150 del año 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.24 establece que el beneficio neto o excedente a reinvertir se determina desde el punto de vista fiscal y no contable, por lo tanto, según la determinación anterior el excedente fiscal suma \$1.136.830.417 el cual se propone ser aplicado de la siguiente manera:

Proyecto	Año de Ejecución	Total
Asociados a la infraestructura, tales como Baños, Parqueadero, cambios menores de espacios del colegio y seguridad	2020-2024	\$ 1,136,830,417
Mejora de dotación de aulas de clases y espacios para la enseñanza, renovación de equipos de computo y video proyectores y mejoramiento de la experiencia docente		
Mejoramiento de procesos administrativos, equipos de computo y asuntos laborales		
Mejoras de Maquinaria y Equipo del Servicio de Alimentación y otros menores		
Planes de Inversión presentados por las áreas		
Proyectos de Familia y Orientación		

Con base en el artículo 360 de ET, estos programas requieren un plazo adicional al contemplado en el artículo 358. La Asamblea con 15 votos aprueba la ampliación del plazo.

Los integrantes asistentes a la Asamblea, 15 votos a favor deciden: (i) Aprobar los montos y destinación de los excedentes del ejercicio del año 2019.

12. Nombramiento anual de Revisor Fiscal, Suplente y fijación de honorarios



suplentes las señoras María Mercedes Villegas Ospina, María Adelaida Martínez Peláez, Milena Fernández Lindado.

Los integrantes asistentes a la Asamblea, 15 votos a favor deciden: (i) No realizar cambios en la Junta Directiva actual.

15. Propositiones y varios:

No habiendo más asuntos para tratar se dio por terminada la reunión siendo las 9:00 am el 06 de marzo de 2020. En constancia firman,

CONSUELO AMAYA LÓPEZ
Presidente

DANIELLA GUARÍN HERRERA
Secretaria

Conforme a lo establecido por la Asamblea, se reunieron las señoras Julia Galofre y Luz María Montoya de Ramírez para dar aprobación al acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Corporación para la Educación - Cope, realizada el 08 de marzo de 2019.

JULIA GALOFRE CANO
Comisionada

LUZ MARÍA MONTOYA
Comisionada